

La FEMP e Igualdad renuevan su compromiso de unidad contra la violencia de género

La Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, y la Ministra de Igualdad, Ana Redondo, firmaron en la sede de la FEMP una Declaración conjunta “para la unidad en la lucha contra la violencia de género”, un texto con el que ambas entidades renovaron su compromiso de colaboración frente a la violencia machista.

El texto, que se reproduce en su integridad en la página siguiente, destaca la labor de la FEMP como imprescindible en el Pacto de Estado contra la violencia de género y reconoce que *“las Entidades Locales tienen un papel fundamental en cuanto que son la Administración más cercana a la ciudadanía, la primera mano tendida y la puerta de entrada a los sistemas de protección, de asistencia y de recursos”*.

En el transcurso de un acto abierto desarrollado en el patio de la FEMP, en el que intervinieron tanto la Presidenta como la Ministra Redondo, María José García-Pelayo subrayó el compromiso de los Ayuntamientos y su plena disposición a la colaboración porque, en esta materia, la coordinación y la transversalidad de las políticas y actuaciones son determinantes, y aseguró que *“cada vez que una mujer es asesinada por el hecho de ser mujer muere un poco la democracia en España”*.

En este aspecto la Declaración añade que *“garantizar que los recursos a las víctimas, servicios de asistencia, policía local, y todos los agentes intervinientes*

en el proceso de acompañamiento y atención a las mujeres víctimas cumplan con la normativa y compromiso adquirido en el marco de la legislación vigente y del Pacto de Estado contra la Violencia de Género es un deber intrínseco que responde a este consenso”.

A juicio de la Titular de Igualdad, Ana Redondo para hacer frente al machismo y avanzar en la dirección correcta *“es imprescindible la colaboración de todas las fuerzas políticas, sociales e institucionales”*.

En los veinte años transcurridos desde la aprobación en nuestro país de la Ley Integral contra la Violencia de Género ya se ha determinado que *“Violencia de Género”* es precisamente la que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo y por la situación de desigualdad entre mujeres y hombres; la violencia machista es un tipo de violencia diferente a otras manifestaciones que pueden darse en el ámbito doméstico. Esta diferenciación, señala la Declaración, es *“la que permite abordar con eficacia el fenómeno en aras de su erradicación”*.

La Declaración concluye haciendo una defensa de los consensos *“que han permitido, y permiten, seguir avanzando en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, en la que mujeres y hombres ejerzan su ciudadanía plena. La lucha contra la violencia de género es una responsabilidad colectiva. Solo desde la unidad de todas las instituciones podremos acabar con ella”*.

Tras el acto de firma, la Presidenta y la Ministra, junto a sus respectivos equipos, mantuvieron una reunión de trabajo. Junto a la Presidenta de la Federación participaron por parte de la FEMP su Secretario General, Luis Martínez-Sicluna; la Presidenta y la Vicepresidenta de la Comisión de Lucha contra la Violencia de Género de la FEMP, las Alcaldesas de Cartagena y Alcorcón, Noelia Arroyo y Candelaria Testa, respectivamente; la Vicepresidenta de la Comisión de Igualdad de la Federación, Teniente de Alcalde de Vigo, Carmela Silva; la Portavoz de IU-Compromis-Comuns-Podemos de la FEMP, Aída Castillejo, Alcaldesa de Rivas-Vaciamadrid; y la Portavoz adjunta del Grupo Socialista, Mariví Monteserín, Alcaldesa de Avilés.

